



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO Y DE LA MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

La Moncloa, 29 de marzo de 2020

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: María Jesús Montero Cuadrado

MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: Yolanda Díaz.

Portavoz.- Muy buenas tardes a todos y a todas, quiero dar gracias en primer lugar a los medios de comunicación que nos acompañan en esta comparecencia, porque vosotros sois los que permitís que a los hogares españoles llegue la información, lleguen las tareas de educación sanitaria que son imprescindibles en estos días para que cada ciudadano sepa cómo tiene que actuar a fin de contribuir al combate contra este virus.

También quiero dar las gracias, como no, y mandar un mensaje de ánimo y confianza para todas las personas que nos están viendo. Somos conscientes desde el Gobierno del sacrificio que están haciendo la inmensa mayoría de los españoles, porque sabemos que este confinamiento está poniendo a prueba la resistencia de muchas familias. Conocemos de la incomodidad de tener que estar con los niños en casa, sin la capacidad de poder pasear con ellos o que nuestros adolescentes tengan que estar en nuestro domicilio y sólo relacionándose con otros a través de las redes sociales .

Todas estas cuestiones que han alterado nuestra vida cotidiana y que por tanto desde el Gobierno somos conscientes de que esta situación, que es necesaria para que entre todo insisto seamos capaces de combatir a este virus. Hoy especialmente queremos acordarnos de las personas que están en los hospitales, de aquellos que tienen un familiar que ha contraído el virus, que apenas pueden visitarlo o que han sufrido la muerte de un ser querido. Yo quiero decirle que todo el país está con vosotros y quiero, además, transmitir el dolor de todos los españoles, el dolor y también el ánimo para que esa recuperación del ánimo sea lo más pronto posible.

Acaban ustedes de escuchar al Comité Técnico, a su portavoz, y por tanto de conocer las cifras, que de forma transparente, de forma diaria, estamos dando al conjunto de la ciudadanía. Estas personas, estos magníficos profesionales, son los que con su vigilancia diaria dan y ponen encima de la mesa las recomendaciones que el Gobierno tiene que adoptar para que sea mucho más efectiva la lucha contra el coronavirus. Lo importante en este sentido no es solo que adoptemos las medidas, que así lo hacemos. Es fundamental y es igualmente relevante que las decisiones que aprobemos sean ejecutadas al momento. La efectividad de todas estas medidas depende de ello.

Por eso un día más queremos transmitir la esperanza que supone este trabajo compartido, pero sobre todo, de los miles de profesionales sanitarios que a diario



están haciendo lo humanamente posible no solo por curar, no solo por acompañar, sino también por dar calidez al conjunto de las actuaciones sanitarias que vienen desarrollando en condiciones, a veces, bastante complicadas. Pero también queremos transmitir confianza en que la ciencia, los investigadores de todo el mundo, descifre pronto la solución definitiva a este problema de salud. Más pronto que tarde traerá un tratamiento, se traerá una vacuna para solucionar definitivamente la pandemia y espero que esta solución llegue lo antes posible.

Creo que esta crisis está demostrando que no valen los esquemas o los abordajes estáticos. Todo el planeta, el conjunto de los países del mundo, están viendo y se están viendo afectados en cascada y por tanto los gobiernos de todo el mundo están adoptando medidas sin precedentes, medidas de una extraordinaria envergadura, de un gran calado para intentar frenar la expansión del virus, para que nadie se quede atrás y reducir el impacto sanitario, social y económico.

Desde el Gobierno de España venimos advirtiendo, desde el primer día, desde el primer momento, que estamos analizando todos los escenarios posibles, con el objetivo de estar preparados para cualquier medida que recomiende, que aporte, El Comité Técnico, el Comité científico, el conjunto de la comunidad profesional sanitaria que trabaja para afrontar esta pandemia, y queremos hacerlo con la contundencia con la que en cada momento estamos abordando estas medidas, porque de hecho esta mañana hemos celebrado un Consejo de Ministros extraordinario después de conocer, en el día de ayer, algunas de esas recomendaciones que nos planteaba el comité experto, el Comité Técnico-Científico.

El presidente mismo del Gobierno, en el día de ayer por la tarde, anunció la aprobación de una medida excepcional que ha cobrado cuerpo en el día de hoy. Estamos hablando del endurecimiento de las medidas de confinamiento que tenemos en nuestro país, con el objetivo de reducir la transmisión del virus, con el objetivo de ganar tiempo para que nuestro sistema sanitario siga atendiendo a todas las personas con criterio de calidad y de esta manera seamos capaces entre todos de contribuir a proteger a las personas más vulnerables, a aquellas personas que son más sensibles ante esta enfermedad. Ese exclusivamente nuestro objetivo.

Los ciudadanos vienen, desde hace unos días, haciendo un esfuerzo importante, que empieza a dar fruto. Las medidas de confinamiento, sin duda, están reduciendo la transmisión, el contagio, del virus pero tenemos que dar un paso más. Tenemos que conseguir que durante estos días que vienen antes de la Semana Santa tenemos que lograr que la movilidad de nuestro país sea aproximadamente la que corresponde a un fin de semana. Y es por ello que la medida aprobada hoy en el Consejo de Ministros, de la que dará cuenta mi compañera, la ministra de Trabajo que me acompaña en esta comparecencia pretende justamente esta cuestión. Se trataría como de anticipar la Semana Santa para que la semana que entra en el día

de mañana y los tres días de la Semana Santa que no son festivo se puedan comportar como si se tratara de un fin de semana.

Sabemos que es complicado seguir reduciendo la movilidad porque ya la actuación ejemplar de los ciudadanos ha conseguido bajarla hasta niveles muy importantes, pero todavía nos queda ese pequeño margen y por tanto con esta medida, que aprobamos en el día de hoy, lo que pretendemos es justamente intentar simular durante estos días el comportamiento que tenemos habitualmente durante un fin de semana de estos en los que los ciudadanos se han encontrado confinados. De hecho el Decreto regula un permiso retribuido recuperable para todo el personal laboral que presta servicio en empresa o entidades del sector público privado. Evidentemente este permiso retribuido no afectará a las personas que se encuentran en este momento desarrollando su actividad mediante el teletrabajo, a las personas que están incorporadas o comprendidas en los expedientes de regulación de empleo, en los conocidos como ERTes, a las personas que se encuentren en incapacidad temporal o que disfruten de permisos de maternidad o de paternidad y por supuesto a los trabajadores de los servicios esenciales. Tampoco a aquellos que ya estaban excluido por motivo del Decreto de Alarma.

Porque estamos cada vez más cerca de doblar la curva, pero hace falta este esfuerzo adicional y por eso el Gobierno, atendiendo a las instrucciones de los expertos, ha aprobado este Real Decreto-ley que es inédito en el ordenamiento jurídico español, y lo hemos hecho después de consultar a las organizaciones sindicales y empresariales a quienes siempre queremos agradecer su colaboración. Es imprescindible reducir el número de nuevos infectados y ello se consigue manteniendo y reforzando el confinamiento del mayor número de personas posible, insisto, reduciendo la movilidad a niveles similares a los que ocurren durante los fines de semana. Para ello, aprovechando estas fiestas que vienen próximas, esta Semana Santa por tanto estaremos en condiciones de que aquellos trabajadores que están en servicio no esenciales puedan estar en sus domicilios contribuyendo con esta actitud, con esta tarea, a la lucha contra el virus que, como siempre decimos desde el Gobierno, es una tarea de todos, en la que cada uno tenemos nuestra responsabilidad.

En otro orden de cosas el Gobierno también quiere reforzar, quiere seguir transmitiendo, la necesaria coordinación que se tiene que establecer con el conjunto de las administraciones públicas. Para ello es fundamental nuestra coordinación con Europa pero también, y sobre todo, con las comunidades autónomas. Conocen cual fue el resultado del Consejo Europeo que pudimos dar cuenta de él en la pasada comparecencia, pero queremos seguir insistiendo, invitando a todos los países, a que efectivamente Europa tenga unidad de acción y sea contundente en la lucha contra el virus. Necesitamos mucha y mejor Europa, que esté trabajando en pos de



los ciudadanos, poniendo todos los recursos disponibles al servicio de la ciencia, al servicio del sistema sanitario que está combatiendo contra viento y marea este virus, y necesitamos también medidas que permitan acompañar a nuestro modelo productivo para que la economía entre en una suerte de estado basal, en una hibernación, que permita que, justamente, cuando pase esta pandemia sanitaria podamos recuperar todos nuestros activos, ponerlos al servicio de la economía y continuar con la senda de crecimiento que este país y que el conjunto de Europa venía desarrollando en los últimos años.

Esta medida de coordinación que comento se hace más intensa con la totalidad de las comunidades autónomas. El sistema sanitario, en este sentido, es un todo. El Ministerio de Sanidad junto con los servicios regionales de Salud tiene que trabajar de forma coordinada, maximizando todos los esfuerzos posibles para que cada actuación alcance el máximo de su eficacia. Saben que el Gobierno de España ha ido adoptando diferentes medidas en la línea de acompañar, en la línea de reforzar, a las comunidades autónomas en esa tarea de cuidado que tiene que desarrollar el conjunto del sistema sanitario. Han sido 125.000 millones de euros los que se han puesto a disposición tanto de este gasto como de la capacidad de mantener nuestros niveles de tejido productivo, insisto, para que cuando llegue el momento podamos reactivarlo y por tanto desarrollarlo en máxima plenitud.

Medidas que han estado en el ámbito sanitario en relación con el Fondo de Contingencia de 1.000 millones que fijó el Ministerio de Sanidad, el adelanto de la actualización de las entregas a cuenta, todo lo que ha sido el incremento de la liquidez que tiene que llegar a las comunidades autónomas para que puedan hacer frente a sus compromisos de gasto, o el dinero invertido en investigación sanitaria para encontrar una solución a la enfermedad. De la misma manera hemos reforzado las medidas sociales que tenemos que desarrollar en conjunto todas las administraciones, tanto el Gobierno de España, Administración Autonómica y Administración Local, para que ninguna persona se quede atrás, para que nadie se quede en la cuneta. Para ello el dinero sobre las becas comedor o el incremento de 300 millones para todo el trabajo que desarrollan los ayuntamientos y comunidades autónomas en materia de teleasistencia, de protección de las personas a domicilio, o de la de ir también a poder permitir que se abonen aquellas cuestiones de las personas más vulnerables que en este momento pueden ponerla en una posición aún más complicada.

Seguiremos trabajando en este sentido y seguiremos aportando un paquete de medidas económicas y sociales que se irá desarrollando a lo largo de los próximos meses y en concreto, también, a lo largo de la próxima semana. En esta línea, y en relación con esta cuestión, quizá se hace especialmente importante las medidas laborales que hemos ido aprobando a lo largo de los últimos días en relación con la

incapacidad temporal, asimilada a baja laboral para los trabajadores que se encuentran en aislamiento preventivo, en la facilitación de toda la tarea de gestión y también de los derechos de los trabajadores sobre las prestaciones de los ERTE así como ,en el día de hoy, este permiso retribuido recuperable, insisto, para que el conjunto de los ciudadanos pueda estar tranquilo guardando las medidas de confinamiento y podamos arañar ese “gap” de movilidad que existe en los fines de semana. En definitiva intentar que nuestra capacidad de transmisión del virus se reduzca a niveles mínimos y que por tanto podamos proteger, insisto, a las personas más vulnerables.

Y por último quiero decir que elemento esencial que ha ocupado al conjunto de los ministerios durante los últimos días, y a todas las comunidades autónomas, ha sido, justamente, el abastecimiento de los productos sanitarios que se encuentran en escasez en el mercado. Yo creo que todos los ciudadanos pueden entender que, efectivamente, cuando se trata de una pandemia a nivel mundial, cuando todos los países, y al mismo tiempo, estamos intentando hacer acopio del mismo material; mascarillas, respiradores o aparatos de ventilación mecánica, ser capaces de tener los guantes y las bata, todo aquello que nos permita trabajar de forma más segura, que nos permita atender a nuestros pacientes, a nuestros enfermos en la UCI, o que permita, a través de los “kits” rápidos de diagnóstico, hacer, también, un “screening” global de la población que nos permita identificar y aislar a las personas que son positivo para este virus.

Toda esa tarea coordinada se ha desarrollado en coordinación con todos los ministerios, desde el Ministerio de Defensa, todas las autoridades diplomáticas ,que trabajan en todos los países del mundo, y se ha hecho realmente complicado el poder tener en el tiempo que necesitamos todas y cada una de esas materia y de esos productos, pero quiero transmitir un mensaje de tranquilidad porque, efectivamente, el trabajo desarrollado es un trabajo que empieza a dar sus frutos y por tanto durante semana y también a lo largo de la semana que viene estaremos en condiciones de recibir material sanitario que se ha ido adquiriendo, por ejemplo, a China por importe de 628 millones de euros y que quiero agradecer desde aquí también la colaboración del Gobierno chino para que este material pueda llegar a nuestros hogares, pueda llegar a nuestros hospitales o pueda llegar a nuestros centros de trabajo.

También se han adquirido aparatos prioritarios como los respiradores para la UCI - ya un total de 1539 equipos de respiración asistida-, que se incrementará también en los próximos días con la llegada de este material que está secuenciado, justamente para estas dos semanas, que es donde se va a producir el pico más importante de personas hospitalizadas y de personas que requieren los cuidados intensivos.



Se ha repartido más de 17 millones de euros de material sanitario para las comunidades autónomas, y este tipo de actuación complementa las compras autonómicas que se están desarrollando con el mismo grado de complejidad, pero que la coordinación-Gobierno-Comunidades Autónomas, está permitiendo, como decía, maximizar estos esfuerzos.

Quiero también poner en valor el trabajo del Ministerio de Transportes en relación a toda la tarea que nos están facilitando para que no haya ningún problema para la llegada de ese material y para que los trabajadores de los servicios esenciales puedan desarrollar también su tarea en las próximas semanas sin ningún tipo de complejidad. Igualmente a todos los efectivos del Ministerio del Interior: más de 225 mil agentes están trabajando en nuestra calle, en nuestras ciudades, para preservar que aquello que adoptamos se cumple, para informar, para aconsejar a los ciudadanos y, en definitiva, para tener la capacidad de que todo el mundo pueda seguir cumpliendo la medida, porque ésta es la mejor vacuna para luchar contra el virus.

Termino diciendo que cuando esta crisis la afrontamos todos juntos. Tenemos la capacidad de superarla. Y en este sentido esto no es hoy una frase retórica. Somos todos conscientes de que cada uno, desde su nivel de responsabilidad, tiene una misión, tiene una tarea que tiene que aportar al conjunto de la sociedad. Esa tarea salva vidas. Y esto es fundamental porque la incomodidad, el sacrificio, el esfuerzo compartido de todos los ciudadanos está permitiendo salvar vidas.

Por eso este paso adicional que pedimos en el día de hoy, seguro que va a contribuir en esa misma dirección, haciendo todo lo posible, insisto, para disminuir la contagiosidad del virus y para proteger a las personas más vulnerables.

El propio presidente del Gobierno está manteniendo en paralelo, o acabará de terminar, una videoconferencia con los presidentes autonómicos, lo que pone en valor que todo el conjunto del Estado, Gobierno, comunidades autónomas y también los ayuntamientos, estamos todos a una para combatir este virus, contando con todos los ciudadanos, con los agentes sociales, con las empresas, con todos aquellos que tienen una tarea que desarrollar, un papel que jugar.

Es el momento de arrimar el hombro, de poner soluciones encima de la mesa y de aportar. No es el momento de reproches ni de buscar enfrentamientos estériles. Estamos en una batalla conjunta. No tenemos tiempo que perder y contamos con la complicidad de todos aquellos que sabemos que tenemos una función, una misión que desarrollar durante los próximos días. Esperamos que esta tarea añadida, que ahora explicará la ministra de Trabajo, permita reducir la movilidad a niveles equivalentes a los que se producen durante los fines de semana. Y lo hacemos aprovechando la prontitud de esos días festivos, de esas vacaciones de Semana

Santa, anticipando, de alguna manera, la celebración de esos días, y por tanto, con este permiso retribuido recuperable que en este momento la ministra de Trabajo nos va a poder explicar con más detalle.

Ministra de Trabajo- Muchas gracias ministra Portavoz. En primer lugar quiero dirigirme y dar apoyo a todos los compatriotas que han visto, o que pudieron ver visto, que ha fallecido un padre una madre o un amigo. Nos solidarizamos con ellos, pero no solamente queremos dar apoyo a las familias, sino que queremos dar muy especialmente, en nombre del Gobierno de España, aliento a todos los profesionales de la sanidad, una vez más a todos y todas ellas: a los facultativos, a los celadores, a las celadoras, enfermeras, personal auxiliar... a todo el personal sanitario que se está dejando la piel en nuestros cuidados. También a todos los trabajadores y trabajadoras de los servicios sociales, a las Fuerzas Armadas, como se ha dicho, y a las fuerzas también de seguridad del Estado. Y a todos los trabajadores y trabajadoras que, insisto, están cuidando de nuestro pueblo. El Gobierno agradece sinceramente vuestro trabajo.

Quiero decirles que de esta crisis vamos a salir, del ejemplo de estos profesionales, vamos a salir apoyando, con más derechos a los trabajadores, con un tejido productivo más fuerte y sin duda cuidando a nuestro pueblo. Estamos convencidos de que esto va a ser así.

Como se ha dicho, las medidas que nos ha encargado el presidente del Gobierno tienen que ver con endurecer el confinamiento al que ya estamos sometidos durante estos días. Tenemos un cometido fundamental y es guiarnos por el interés general.

Y les comunico que el Gobierno de España prioriza el interés general por encima del interés particular. Y también les quiero comunicar que no vamos a aceptar presiones de ningún tipo en orden a alterar este confinamiento que en estos días va a ser más duro. Interés general por encima de los intereses particulares. También les digo que el objetivo de incrementar el confinamiento tiene que ver con una misión del Gobierno de España, y con una misión de nuestro pueblo: tenemos que conseguir una movilidad absolutamente reducida, una movilidad que tenga que ver con la conversión de todos los días de la semana en domingos. Necesitamos la restricción de movilidad de un domingo. Y tenemos una gran oportunidad en estos días de Semana Santa para poder hacerlo, si me permiten, con una mayor facilidad.

También quiero decirles que en esta tarea no estamos solos. El Gobierno de España no está solo. Estamos en Europa, y necesitamos, como está haciendo nuestro presidente, con firmeza, una Europa más fuerte. Necesitamos, obviamente, liderar el proceso de la Unión Europea a modo de un Plan Marshall, como se ha dicho, pero en este caso liderado por los europeos y por las europeas. Pero una Europa, además, en la que los derechos de los trabajadores y las trabajadoras y de los



pueblos europeos tienen que salir fortalecidos. Si no es así, el proyecto europeo seguramente servirá de poco. Por tanto, seguiremos peleando para que el proyecto europeo sirva para todos y para todas nosotras. Como ha dicho la ministra portavoz, estamos legislando creando ex novo un permiso retribuido y recuperable.

Voy a pasar a resumir los objetivos de este permiso. Este permiso se va a aplicar para aquellos trabajadores y trabajadoras que a día de hoy están desarrollando algún tipo de actividad. Pero no se va a aplicar, como hemos dicho ya, para esos trabajadores y trabajadoras que desarrollan su trabajo a distancia o bien por medio del teletrabajo. Tampoco se va a aplicar a aquellos trabajadores y trabajadoras que ya están sujetos a un ERTE. No se va a aplicar obviamente a los trabajadores y trabajadoras que estén sujetos a un procedimiento de incapacidad temporal, y por supuesto lo que tiene que ver con las bajas de maternidad y paternidad.

He de decirles que es un permiso retribuido en el que todas las partes ceden. Los empresarios, en este momento, tienen que garantizar el cobro de las retribuciones completas de los trabajadores y las trabajadoras, pero los trabajadores y las trabajadoras también cedemos, pues hemos de devolverle al empresario y a la empresaria, hasta antes del 31 de diciembre, las horas que hoy pasamos a no trabajar.

También es cierto que hablamos de un período de 15 días pero en realidad estamos hablando de un periodo tan solo, como ha dicho ayer el presidente del Gobierno, de ocho días laborables. Aquí el margen que tenemos, insisto, es claro. Nadie pierde derechos: Los trabajadores y las trabajadoras cumplirán con su misión en el puesto de trabajo, y tendrán que cumplir con las horas que tiene fijado cada uno de sus convenios colectivos.

También dejamos un enorme margen a la negociación en cada una de las empresas, para que puedan acomodar de manera individual las salidas que prefieran optar. En muchos supuestos que puedan tener que ver con la distribución irregular de jornada, con vacaciones, con multitud de fórmulas. Pero insisto, van a ser los trabajadores y trabajadoras en la negociación con las empresas las que determinen la fórmula de devolución de estas horas que en el día de hoy no vamos a desempeñar.

También he de decirles que la devolución de estas horas debe de cumplir, como saben ustedes, con el artículo 34 del Estatuto de los trabajadores. Esto es, en la devolución de las mismas, debemos de respetar los descansos, por supuesto, de jornada diarios y por supuesto los descansos de la semana. Y por supuesto, también han de ser compatibles con los derechos de conciliación en el trabajo y en la vida de las personas.

En este sentido creemos que es un permiso que es muy flexible y desde luego que permitirá dar salida a estos ocho días de confinamiento, estos ocho días que, vuelvo a reiterar, debemos de convertir para que sean, exactamente, un domingo.

Termino ya. Este permiso retribuido es recuperable. Desde luego tiene una única misión: la única misión que tiene el Gobierno de España, y que debe ser solidaria de todos nuestro pueblo, es reducir la curva de contagios de enfermedad. Sinceramente creemos que si estos 15 días nos quedamos en nuestras casas con este permiso retribuido recuperable, sin lugar a dudas, conseguiremos cumplir con los objetivos que nos fijan la comunidad científica.

En este sentido, señalar que creamos mecanismos de negociación con los sindicatos más representativos, también con los más representativos en el sector, y en el caso de que no hubiera sindicatos más representativos del sector por ser muy pequeña la empresa, pues obviamente, sería una comisión creada a tal efecto. El permiso, como les dije, y aquí termino ya, consiste en una devolución de horas que hemos de pautar hasta el día 31 de diciembre. Nada más y muchas gracias. El interés general por encima de los intereses particulares.

Ministra Portavoz- Muchas gracias, ministra de Trabajo, y ahora sí, si les parece, pasamos entonces a responder las preguntas que se nos hayan formulado.

P-¿Por qué han tomado esta medida que antes rechazaron?, ¿porque ahora los números son mucho peor de lo esperado? ¿Por qué se tomó ayer esta decisión, qué la desencadenó exactamente? ¿Los datos de infección son peores de lo esperado a estas alturas?, ¿qué ha pasado para que el Gobierno haya pasado de considerar que no era necesario el cese de la actividad productiva a rectificar y aplicarlo? ¿se equivocaron? ¿La contención del virus no está evolucionando como esperaban?

Ministra Portavoz- En mi introducción he intentado aproximar que el gobierno de España siempre ha transmitido desde el primer momento que estábamos a disposición de la comunidad sanitaria, del grupo de expertos, de técnicos, de científicos que están monitorizando cada día, el cómo se está desarrollando esta pandemia, qué picos va alcanzando, cuál es la evolución de la curva de cada una de las CCAA y cómo se encuentra la situación de la capacidad instalada de nuestros servicios sanitarios tanto en camas de hospitalización como en camas de cuidados intensivos, y siempre hemos transmitido que en el momento que este grupo de científico, pusiera alguna medida que entendiera que podría ser útil para frenar la pandemia, para evitar la transmisibilidad del virus, para frenar los contagios y



proteger a las personas más vulnerables, las podríamos encima de la mesa. En el día de ayer, el comité técnico científico observó que durante estos días de confinamiento se produce una diferencia entre la movilidad que se establece en los días laborables, por decirlo de alguna forma, los días entre semana, en relación con la movilidad que se produce los fines de semana. Y creyeron que había que seguir un patrón óptimo que era justamente intentar llevar la movilidad a lo que se produce durante el fin de semana que hemos tenido en estos días de confinamiento. Evidentemente no la que se puede producir en situación normal, que como puede entender todo el mundo, es mucho más elevada.

La primera conclusión que sacamos de esa recomendación fue, primero, que las medidas de confinamiento están siendo efectivas, que se está reduciendo la movilidad a niveles muy importantes, y que incluso cuesta bajarla de los dinteles que actualmente tenemos establecidos. Pero en segundo lugar hemos tenido la capacidad de promulgar este decreto ley que persigue una figura inédita en el ordenamiento jurídico, que ningún país en nuestro entorno la ha adoptado, por tanto seguimos siendo de los países que adoptan medidas más drásticas de confinamiento, y en relación con la lucha contra la pandemia, este permiso retribuido recuperable, que nos tiene que permitir que aquellos trabajadores de servicios no esenciales que requieren obligatoriamente movilizarse, presencialmente estar en sus puestos de trabajo para desarrollar su actividad , pues anticipemos los días de semana santa, que siempre son un puente largo, de manera que podamos disfrutar de estos días, reforzando ese confinamiento, y como ha explicado la ministra de trabajo, posteriormente volver a esa jornada hasta el día 31 de diciembre.

Por tanto no se trata de un cierre de actividad, se trata justamente de bajar la movilidad de los trabajadores no esenciales que no están sujetos al teletrabajo, que no están en los ERTE o que no tienen ya su área de actividad restringida con motivo del decreto de alarma. Es una medida, insisto, creativa, innovadora, que tiene que permitir arañar esas décimas de movilidad que queremos conseguir para que durante la próxima semana y la que viene, que son las semanas que probablemente necesitemos una mayor utilización de los servicios sanitarios entre todos contribuyamos a que estos servicios, sigan proporcionando una atención sanitaria de calidad a la medida de lo que es el funcionamiento habitual de nuestro sistema de salud, estar tensionado pero no saturado, y por tanto tener la capacidad de atender en cada momento a las personas que requieren atención sanitaria.

Pregunta: Ministra Portavoz varios medios de comunicación coinciden también en la pregunta de unidad de acción con las CCAA y las discrepancias surgidas.

Por ejemplo, Cope le pregunta la división de las CCAA ante la paralización de la actividad no esencial ¿puede comprometer la efectividad de la entrada en vigor?

De manera concreta, OK diario dice se ha roto hoy la unidad con los presidentes autonómicos y se lo formulo también tal y como lo enuncia El Correo ¿van a atender la petición del lehendakari Urkullu para que las CCAA, en función de sus características, puedan tener margen de maniobra a la hora de permitir que ciertas empresas y actividades puedan seguir operativas?

Respuesta: La unidad de acción con CCAA, y lo he dicho en mi intervención, es una cuestión imprescindible, es fundamental. No solo en materia de coordinación de servicios sanitarios, de manera que entre todos unamos esfuerzos para poder conseguir el material, que es escaso, en el conjunto del mundo. Para que podamos solidarizarnos entre CCAA y cuando ya no hagan falta determinados equipos electromédicos poder llevarlos a otros entornos donde la curva viene retrasada respecto a las primeras CCAA que han empezado con el pico.

Necesitamos unidad de acción para atender a las personas vulnerables. Necesitamos unidad de acción para que las medidas de confinamiento se practiquen, se apliquen en toda su dimensión, de manera que puedan ser efectivas. De nada sirve que vayamos aprobando distintas actuaciones, distintas iniciativas, si nos somos capaces de hacerlas viables o si no somos capaces de llevarlo al máximo de su profundidad para que entre todos seamos capaces de combatir también esta pandemia.

Y también queremos comentar que mantenemos distintas reuniones, no solo el presidente del Gobierno con los presidentes autonómicos de manera sostenida y sistemática, sino también los propios ministros con los consejeros de los ramos para coordinar todas las actuaciones que están en nuestro ámbito de responsabilidad. Y tengo que decir que el tono, que la actitud de las reuniones, habitualmente es una actitud mucho más constructiva de la que después se escucha o se lee en los medios de comunicación. O, dicho de otra manera, parece que se plantea un altavoz en los medios de comunicación sobre discrepancias cuando al interior de la reunión sobre todo lo que se trabaja son sobre las coincidencias y las cuestiones en las que podemos trabajar juntos.

Siempre llama la atención que se produzca esta diferenciación, aunque insisto, e insistimos, como ha hecho el presidente del Gobierno, que no es momento de división. No es momento de resaltar las diferencias, que entre todos seamos capaces de mandar un mensaje único a los ciudadanos para que todos estemos orientados. Y ya habrá tiempo posteriormente al reproche de aquel que quiera hacerlo o de cualquier cuestión de matiz que se quiera plantear.



Estamos en una pandemia grave, muy grave para la salud de nuestros ciudadanos y por tanto nadie entendería que los políticos no estemos a la altura de esa situación. Que estemos unidos, que trabajemos codo con codo y que por tanto cada uno aporte su capacidad y su responsabilidad para poder llevar a buen puerto la solución definitiva a este problema. Como es pasar esta curva, esta pandemia, doblar la curva e intentar entre todos también que el conjunto de la comunidad científica aporte una solución definitiva.

Y decir que no tiene sentido hacer diferencias de confinamiento, diferencias de medidas entre CCAA. Lo venimos diciendo desde todas estas semanas, el virus no entiende de fronteras, no entiende de ideología, no entiende de estatus económico. Eh, cualquier persona en situación de vulnerabilidad, eh, puede tener el problema que tenemos todos los ciudadanos en relación con necesitar los servicios sanitarios. Eh, podemos tener el problema todos por igual de que seamos un caso positivo y de que tengamos que estar en situación de cuarentena.

Por tanto, no tendría ningún interés que un territorio determinado, que una parte del territorio tomara medidas en concreto porque el virus se expande, se contagia y, por tanto, no podemos hacer ningún tipo de diferenciación entre CCAA que no tiene sentido.

Es más, diríamos que nuestra pretensión es que el conjunto de Europa pudiera actuar de manera unida, de manera, eh, única, para intentar que los ciudadanos no eh, no, impulsen la transmisibilidad del virus.

Es verdad que cada estado es soberano y, por tanto, eso no lo podemos hacer desde el ordeno y mando que se pueda plantear desde un país, en concreto. Pero evidentemente, dentro de nuestra frontera, dentro de nuestro territorio, todos y cada uno tenemos que hacer la misma tarea o el esfuerzo de alguno no daría resultado.

Por tanto, con ello creo que contesto a las peticiones de diferenciación que algunos presidentes de CCAA puedan plantear. Que tengan los ciudadanos por seguro que todas las medidas que sean útiles la aplicará de forma homogénea el gobierno de España. Y no tiene ningún sentido que una parte del territorio haga algo distinto al otro porque la movilidad, al final, transmitiría de igual forma el virus.

P.-Para la ministra del Trabajo, Yolanda Díaz, EL Periódico de Catalunya le pregunta ¿el permiso retribuido para los trabajadores de sectores no esenciales está previsto hasta el 9 de abril? ¿Cómo deben proceder estas empresas, a partir de entonces La situación de confinamiento deberán acudir a ERTEs?

Sra. Díaz.- En primer lugar, va a haber varios supuestos. Habrá empresas que a partir de él mismo puedan seguir formulando ERTEs. Y, en segundo lugar, las

empresas que no formulen ERTES, esto es todos los trabajadores y las trabajadoras, desde mañana lunes día 30 hasta el día 9 de abril no podemos ir a trabajar y lo que se va a aplicar es un permiso retribuido recuperable, que en el seno de cada una de las empresas de nuestro país va a ser negociada la devolución de sus horas. Por tanto, insisto, desde mañana mismo lunes 30 de marzo hasta el día 9 de abril todos los trabajadores y las trabajadoras nos quedamos en casa y procederemos con tranquilidad.

La empresa nos va a retribuir todos y cada uno de nuestros conceptos retributivos y nosotros trabajadores y trabajadoras, vamos a devolver las horas que no desempeñamos durante estos 15 días, que vuelvo a insistir, en realidad, se convierten en ocho días laborables. Habrá supuesto si quiero aclararlo que por ejemplo tengamos ERTES, que han optado por una fórmula de reducción de jornada pues en el caso de los ERTES que han optado por una fórmula de reducción de jornada en la jornada restante tendrán que acudir al permiso retribuido recuperable.

P.- Ministro portavoz Reuter le pregunta si las absorbidas se plantea el Gobierno retrasar el plazo de la fecha de presentación de impuestos.

Portavoz.- Yo creo que la página web de la Agencia Tributaria tiene toda la información disponible, respecto a cuáles son los plazos y cuáles son las obligaciones de todos los ciudadanos y también de las empresa respecto al pago de los impuestos y de los tributos lo que sí se ha producido como ustedes recuerdan en algunas presentaciones que hemos hecho en Consejo de Ministros anteriores, es que se plantea o que se ha producido un aplazamiento del pago de las deudas tributarias de todos aquella de todos aquella PYMEs, autónomos, empresas que tienen hasta 30.000 euros un aplazamiento de seis meses en los tres primeros no habrá que pagar ningún tipo de interés.

Esta es la cuestión que se ha que se ha planteado y lo que queremos transmitir y trasladar es que facilitaremos de todas las formas posible el cumplimiento de estas obligaciones fiscales, a través de soportes telemático para que no haya ningún tipo de desplazamientos, que se tenga que producir y seguiremos trabajando. Seguiremos atendiendo a todas las medidas económicas, que creamos que pueden satisfacer que pueden contribuir a que nuestro modelo productivo entre en una suerte de estado de hibernación durante estos días de confinamiento, sobre todo, en estos próximos días de confinamiento reforzado queriendo recordar como ha hecho mi compañera que son ocho días laborables los que estamos en lo que estamos diciendo qué actividades no esenciales que no puedan trabajar a distancia puedan permanecer en domicilio y seguiremos trayendo desde el Gobierno medidas económica que contribuyan al fortalecimiento de esa situación para que en el momento que pase la pandemia sanitaria podamos resucitar, reconstruir nuestro



modelo productivo con todo tipo de activos, que en ese momento se hayan conservado y que se puedan poner en valor.

Por tanto, ninguna medida nueva respecto a las obligaciones tributaria. Recordar las que ya se han puesto en marcha que son muy importante y seguir trayendo a la mente del conjunto del sector empresarial la capacidad de liquidez, que se ha puesto a su disposición a partir de los primeros 20. 000 millones de los 100 mil que se aprobaron que ya están a disposición de las empresas, de manera, que puedan cumplir con sus obligaciones avalados, por tanto, como un riesgo hasta del 80 por ciento avalado por el Estado de manera que podamos entre todo hacer un trabajo y un esfuerzo. Las empresas, el sostenimiento, en la medida de lo posible de su capacidad productiva del número de personas que trabajan en su entorno. Los trabajadores, con este esfuerzo añadido, que se pide en el día de hoy un mayor confinamiento hasta el Domingo de Resurrección, es decir, hasta el fin de la Semana Santa y los Gobiernos, el conjunto de las administraciones, poniendo todos los recursos a disposición de toda la comunidad de toda la sociedad para que entre todos seamos capaces, seguro que sí, de ganar esta batalla a este virus.

P.- Varios medios que existen sobre el primer planteamiento. Radio Nacional insidte, dice que razón dieron ayer los expertos ¿Las medidas actuales dan cifras peores de lo esperado? Vozpópuli se añade a este enunciado. Televisión Española, pregunta ¿Por qué han esperado hasta hoy para endurecer los datos Son peores de lo que esperaban?

Portavoz.- He querido explicarme en la primera respuesta a esta pregunta. Pero, insisto, no ha habido ninguna situación de alarma añadida que se haya planteado por parte de los expertos. Lo que si los modelos que están desarrollando para ver cómo se contagia la enfermedad y para ver qué necesidades de recursos sanitarios se producen aconsejaban que después de la visibilidad que durante estos días hemos tenido de la aplicación de la medidas de confinamiento poder aprovechar este período próximo de Semana Santa para intentar llevar esa movilidad a la situación del fin de semana.

Es evidente que esta situación no se podía producir antes porque la población ha sido justamente estos 15 días últimos, cuando se ha encontrado en esta situación de confinamiento y, por tanto, es cuando se han podido observar las diferencias que puedan existir en el entorno de un día laborable respecto al día de fin de semana y como llega próximo ya estas vacaciones de Semana Santa y, además, el pico es el que el que hace que se consuma más recursos sanitario sobre todo recursos de cuidados intensivos, es por lo que todo técnico y experto sanitario recomendaron al Gobierno si se podía aplicar alguna medida ha sido esta innovadora, que es imaginativa respecto a que el comportamiento de la población se asemejará lo más posible a lo que el comportamiento de un fin de semana, teniendo en cuenta que

asimilarlos cien por cien es muy difícil porque el sostenimiento de los servicios esenciales moviliza ya de por sí un número de trabajadores. Pero, el Gobierno siempre ha atendido aquello que se le ha recomendado y, por tanto, ha sido ahora cuando los modelos han planteado, después de 15 días de confinamiento, con un fin de semana de por medio que sería bueno que sería aconsejable adoptar alguna medida que nos permitiera todavía arañar una parte de movilidad.

Pero, ello también viene reforzado por el hecho de que la movilidad ha bajado a unos niveles muy importantes y las medidas han sido efectivas. Y queremos agradecer el esfuerzo de los ciudadanos porque por la cifra podemos afirmar que los ciudadanos se han comportado de forma ejemplar, no han tenido una movilidad más allá de la que en su momento se tenía prevista y por tanto esta medida viene a sumar viene a acompañar justamente aprovechando que se acerca esta fecha de Semana Santa, anticipando de alguna manera el disfrute de esas vacaciones, que habitualmente toman todos los ciudadanos.

P.- Ministra de Trabajo, Cinco Días ¿A cuánto gente estiman que afectará a este permiso? ¿Descarta el Gobierno la posibilidad de ampliarlo más allá de estos ocho días laborables? Y, por último, las empresas pueden seguir haciendo ERTes en lugar de dar estos permisos retribuidos.

Sra. Díaz.- Las empresas en el mecanismo que hemos puesto incluso en el Consejo de Ministros extraordinario de estos días, simplificando el procedimiento los ERTes están a disposición de todas y cada una de las empresas de nuestro país, por tanto, claro que pueden seguir presentando ERTes. Pero, lo que estamos mandando hoy es que restringimos la movilidad. Esto es que convirtamos los días laborables en la actividad de un domingo. Necesitamos que los ciudadanos y las ciudadanas se queden en casa. Para esta razón, para con este motivo, creamos un permiso insisto retribuido y que, además, va a ser recuperable. Quiere ello decir que los trabajadores y las trabajadoras, desde mañana, lunes 30 de marzo hasta el día 9 de abril, han de quedarse en sus casas. Y que van a emprender después, los sindicatos y las empresas una negociación que se puede extender –fíjense- hasta el 31 de diciembre del año que viene para recuperar esas horas laborales.

Por tanto, la premisa está en que mañana todos y todas nos quedemos en casa. Se pueden hacer ERTes, claro que sí, vuelvo a repetir: si hay un ERTE en la actualidad qué ha consistido no en la suspensión de la relación laboral sino la reducción de la jornada, que los hay, pues en ese caso se complementaría con una medida supletoria que es este permiso retribuido y recuperable.

Y, en cuanto a la afectación que tenemos por supuesto el Ministerio de Trabajo y Economía Social en cuanto tengamos los datos los vamos a facilitar como no puede ser de otra manera.



P.- Ministro de Trabajo le pregunta NIUS diario. Acaba de decir que no cederán a presiones ¿Las ha habido, de donde proceden?

Sra. Díaz.- No. Creo que es muy importante lo que estamos diciendo estos días, con el presidente del Gobierno a la cabeza, estamos defendiendo el interés general y no hay mejor manera de defender el interés general que cumplir con el mandato que hoy ponemos encima de la mesa. Necesitamos y ésta es la misión de la sociedad española en su conjunto bajar la curva de contagios y para bajar la curva de contagios, como ha dicho la ministra portavoz, necesitamos todavía endurecer si me permiten la expresión el confinamiento.

Y qué hace el Gobierno de España, como es consciente de la dureza de estas medidas, facilita todos los mecanismos legales para que nadie pierda derechos. Con esta medida no pierden derechos los trabajadores y las trabajadoras. Insisto van a percibir sus retribuciones al completo y no pierden derecho las empresas. En definitiva, la economía en su conjunto gana y creo que esto es muy importante. Recordemos el interés general por encima de cualquier interés particular y estoy convencida que los interlocutores sociales en nuestro país son corresponsables con esta misión única del Gobierno de España.

P.- Eldiario.es le pregunta también ministra Díaz ¿cómo afecta esta medida a los autónomos? ¿Tendrán alguna forma de ver compensada la paralización? Y en cuanto a las personas con reducción de jornada como causa la recuperación de horas? Con esa reducción para cuidar el permiso a la práctica unas vacaciones obligatorias a costa de las que se cogerían normalmente.

Sra. Díaz.- No son unas vacaciones obligatorias. Verán a lo largo del día de hoy el tenor de la norma y verán que, justamente, facilitamos creo que además es algo que nos han escuchado muchas veces que nos gustaría que nos adaptemos, ha interrumpido con una grave crisis sanitaria en una acción de gobierno, pero siempre veníamos trabajando en la idea de implementar en nuestro país medidas de flexibilidad interna también para los trabajadoras y trabajadores en nuestro país.

¿Qué estamos haciendo? Posibilitar a cada una de las empresas individualmente salidas que van a ser dispares. Me consta ya y quiero decirlo nuevamente que hay empresas que están siendo ejemplares empresas y sus trabajadores. Pues empresas que han reducido jornadas. Empresas que han decidido de motu propio ya acudir a la distribución irregular de las horas. Digamos que cada salida va a ser diversa. No imponemos ninguna medida. Dejamos que en atención a la concreción de cada sector podamos puedan ellos negociar y ellas negociar cómo van a hacer la devolución de las horas. Insisto hablamos tan solo de ocho días laborables que bueno han de ser devueltas esas jornadas Por supuesto esto también es muy habitual en las empresas y han de ser devueltas. Eso si fijamos un límite que es el

31 de diciembre del año 2020 y, por supuesto, respetando insisto los límites de descanso diario, de descanso semanal y, por supuesto, la compatibilidad con los derechos de conciliación de todos y cada una de ellas.

P.- Ministra portavoz Canal Sur le pregunta ¿El Gobierno está potenciando y obligando a las empresas a que fabriquen material sanitario y compensar las dificultades que hay para la llegada de ese material desde otros países? Otros medios han formulado algo parecido teniendo en cuenta la medida de Donald Trump de obligar a General Motors a fabricar respiradores y otro material.

Portavoz.- Si, efectivamente, el Gobierno como hemos dicho en los últimos días no solamente está haciendo todo lo posible conjuntamente conjuntamente con las Comunidades Autónomas para hacernos con la mayor parte del material que necesitamos en el exterior, sino que también por supuesto en la producción nacional e incluso reorientando determinados sectores industriales para que puedan fabricar, para que puedan desarrollar aquel tipo de material que necesitamos. Pongo un ejemplo la industria textil que habitualmente puede fabricar moda que se dedica a fabricar ahora batas o se dedica a fabricar mascarilla, que son imprescindible para la protección no sólo de los sanitarios sino también del conjunto de los trabajadores en las empresas en donde no pueden guardar la distancia de seguridad. La industria del alcohol tiene que funcionar igual que la industria química trabajando para producir geles que nos permita la desinfección de manos, que es una de las medidas más efectivas para evitar el contagio del virus. La industria del automóvil, la industria aeronáutica están trabajando para fabricar los componentes de los respiradores de ventilación mecánica, de ventilación asistida que nos permita también dotar una mayor capacidad.

Quiero agradecer la colaboración en todo momento disposición para reorientar su línea de productos de forma transitoria de modo que puedan proveer aquellos productos, que en este momento son fundamentales son esenciales y que son escasos en el mercado. Esto creo que es muy importante entenderlo. El problema de la dificultad de encontrar material sanitario no reside la capacidad de gestión que tiene el Gobierno de España o que tienen los gobiernos autonómicos. Reside en que hay escasez de este material en todo el mundo, porque los países se quedan con la producción nacional, puesto que están viviendo la pandemia, al igual que nosotros o están pronto a sufrir esa pandemia. Es por ello, que estamos reorientando toda esa actividad industrial conjuntamente con el Ministerio de Industria Insisto espero que en los próximos días podamos ya asistir a una producción nacional de mascarillas, de respiradores e incluso de los que kits rápidos, que nos permita autoabastecernos en nuestras necesidades nacionales, puesto que el mercado exterior está prácticamente cerrado, está prácticamente se queda prácticamente para los países que lo producen y por tanto tenemos que seguir orientándonos durante los próximos



días las próximas semanas. Yo diría que un poco más allá en la producción propia nacional, que permita no depender de ningún tipo de país externo y ser capaces de abastecernos en este sentido.

P.-Finalizamos con un par de preguntas más, si les parece, para la ministra de Trabajo, Público le pregunta: muchas empresas de servicios no esenciales están desarrollando su actividad bajo la modalidad de teletrabajo ¿Las empresas que estén funcionando al 100% con la modalidad de teletrabajo tienen que parar y aplicar este permiso retribuido o pueden continuar con su actividad? ¿Los trabajadores pueden acogerse a este permiso retribuido si lo desean aunque la empresa quiera seguir manteniendo la actividad?

Sra. Díaz.- No, vamos a ser claros con esta medida. El Gobierno de España lleva arbitrando muchas medidas de rango social y económico, como ha dispuesto la nuestra portavoz. Una de las principales medidas que hemos lanzado como saben ustedes es la denominada teletrabajo o trabajo a distancia de regulación en nuestro Estatuto de los Trabajadores en su artículo 13. Quiere ello decir que todos los trabajadores y trabajadoras que a día de hoy están desarrollando sus funciones con el teletrabajo, han de continuar haciéndolo. No hay ningún obstáculo. Simplemente serían las medidas que hoy ponemos a disposición afectarían a aquellos trabajadores y trabajadoras, obviamente, que como hemos dicho no están incorporadas a un ERTE o en su caso ya están desempeñando sus funciones con teletrabajo o, como hemos dicho, están sujetos a una prestación de incapacidad temporal o, por supuesto, su contrato está en suspenso por causas de maternidad o paternidad.

Por tanto, las personas que están desarrollando sus actividades por medio del teletrabajo deben de seguir desarrollando las actividades por medio del teletrabajo. No han de acogerse a este permiso retribuido y recuperable.

P.- Ministra portavoz. La Voz de Galicia se pregunta qué va a ocurrir con la Administración con esta nueva medida seguirán trabajando, si es así todas las áreas sólo algunas a lo cual han llegado innumerables preguntas relacionadas con distintos tipos de sectores y si son esenciales. Y la pregunta reiterada en muchos medios de cuándo se va a conocer de manera definitiva la lista de los sectores e industrias de los que estamos hablando.

Portavoz.- Sí, creo que tanto la ministra de Trabajo como yo misma hemos intentado expresar que después de estos 15 días de confinamiento los expertos sanitarios han podido ver, han podido comprobar cómo se ha comportado la movilidad durante estos quince días y lo que queremos es movilidad que tuvimos el fin de semana pasado.

Es por ello, que ahora adoptamos esta medida de manera que en los días sucesivos, es decir, la semana que viene y los primeros días de la Semana Santa, tengamos la capacidad de tener la movilidad del fin de semana pasado. Una vez visto los datos de movilidad que quiero agradecer también a las empresas tecnológica que nos lo han proporcionado. Por eso, el planteamiento que se hace en este momento es: que aquello que ya estaba ordenado según el decreto de alarma de manera que los trabajadores no requerían una presencia en el puesto de trabajo para el desarrollo de su actividad queda tal cual, en el conjunto de la administración pública, la mayoría de las administraciones por no decir toda ha desarrollado toda una serie de medidas para que, en la medida de lo posible, permítanme la redundancia, los trabajadores públicos puedan desarrollar su trabajo desde su domicilios. Es decir, que contribuyeran a reducir la transmisibilidad del virus, sobre todo porque pueden estar en contacto con muchas personas a la vez y por tanto reducir el contagio y la protección de la personas más vulnerables. Esa situación de los trabajadores que permanecían en el domicilio sigue intacta y son la mayoría de los trabajadores que no estaban desarrollando actividades esenciales.

Llamamos actividad esencial en este momento la administración pública: evidentemente, todos los profesionales sanitarios, evidentemente, todos aquellos que se dedican al cuidado de las personas vulnerables, el Ejército, las Fuerzas Armadas, por tanto, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Todos aquellos que están en este momento trabajando en la logística de la compra, que se ha convertido en un elemento crítico, por tanto elemento esencial. Toda esa tarea ya la venía desarrollando la administración pública aunque, por supuesto, con motivo de este decreto ley seguiremos explorando estas cuestiones que tendrá poca afectación en el ámbito de los trabajadores públicos porque el Gobierno de España y creo que igual administraciones autonómicas y corporaciones locales ya venían ordenando la distribución del personal, de manera que aquellos que no eran estrictamente esenciales su presencia en el puesto para el desarrollo de la tarea pudieran hacerla desde su domicilio.

Así que creo que la afectación en este grupo de trabajadores no va a tener un elemento significativo porque los que están, la mayoría yo diría que el 90 % están desarrollando su trabajo en lo que llamamos servicio esenciales y creo que con ello he contestado a la pregunta.

Y antes de finalizar esta comparecencia, una vez más quiero dar una voz de aliento, de ánimo, de confianza de esperanza al conjunto de los ciudadanos. Lo estamos haciendo bien. El confinamiento está teniendo efecto. Se demuestra la bajada de la movilidad a lo largo de estos 15 días. Por lo tanto, ejemplaridad, disciplina en el comportamiento de los ciudadanos. Ahora nos toca un pequeño paso adelante que es intentar conseguir esa movilidad para los próxima semana que tuvimos durante el



fin de semana pasado Esto es lo que pretendemos. Por tanto, todo aquello que no sea esencial que se quede en casa que permita de esa manera no propagar este virus y por tanto proteger a la personas más vulnerables. Junto a ello nuestro compromiso nuestro ánimo y toda nuestra clase de confianza en nuestros profesionales sanitarios que están dando lo mejor de sí mismos.

P.-Gracias, ministra portavoz María Jesús Montero. Gracias a la ministro de Trabajo, Yolanda Díaz. Gracias a todos los padres a todos los participantes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)